

[CODIGO-QR] [URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., marzo 12 de 2024

Oficio AMC-OFI-0019216-2024

Doctores:

Maria Mercedes Abondano, Asesor de Despacho- Cooperación Internacional;

Merys Castro Pereira, Director Apoyo Logístico;

Adriana De La Cruz Pallares, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones;

Tania Rosa Diaz Sabbagh, Jefe Control Disciplinario;

Cesar Augusto Fuentes Diaz, Coordinador de Atención y Servicios al Ciudadano;

Yucelis Patricia Garrido Ocho, Alcalde de la Localidad Industrial y de la Bahía;

Yojana Gonzalez Hernandez, Director Fondo de Pensiones;

Verena Lucía Guerrero Bettín, Jefe Control Interno;

Bruno Hernandez Ramos, Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana;

Wilmer Enrique Iriarte Restrepo, Secretario de Infraestructura;

Ana Milena Jimenez Tuñón, Secretario de Participación y Desarrollo Social;

Alberto Enrique Martinez Monterrosa, Secretario de Educación Distrital;

Yira tatiana Morales Castro, Directora Administrativa de Talento Humano;

Rafael Antonio Morales Hernandez, Director de Valorización;

Milton Jose Pereira Blanco, Jefe Oficina Asesora Jurídica;

Tannis Rocio Puello Miranda, Gerente de Espacio Público y Movilidad;

Jose Carlos Puello Rubio, Director Administrativo del Archivo General;

Jorge Alfonso Redondo Suarez, Asesor de Despacho Código 105 Grado 59; PES

Camilo Rey Sabogal, Secretario de Planeación;

Jose Reimundo Ricaurte Gomez, Director DATT;

Frank Ricaurte Sossa, Alcalde Localidad Historica y del Caribe Norte;

Ernesto Jose Robles Gómez, Jefe Oficina Asesora Informática;

Maria Camila Salas Salas, Secretaria de Hacienda Distrital;

Gabriel Serrano Serrano, Asesor Codigo 105 Grado 47; Oficina de Transparencia

Alex Alberto Tejada Nuñez, Secretario de Salud Distrital;

Alexis Valerio Parias, Alcalde Localidad de la Virgen y Turistica;

Daniel Antonio Vargas Diaz, Jefe de Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres

Gina Patricia Vélez Ortiz/ Asesor Código 105 Grado 47 / Asesora para Servicios Públicos.

Mariemma Flórez, Asesora para Mercados públicos.

Robinson Luis Casarrubia Cardona- Asesor de Despacho- Escuela de Gobierno

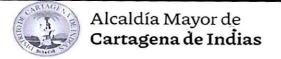
Adolfo Perez Fonseca- Asesor de Despacho- UMATA

Asunto: Reunión enlaces MIPG – Acciones frente a la Actualización de Modelo de

Operación Por Procesos de la Alcaldía Mayor de Cartagena.

Cordial saludo,

Con el propósito de avanzar en la implementación de la *Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG*, la cual establece que la entidad debe operar bajo un esquema procesos, que



[CODIGO-QR]

permite monitorear y controlar las actividades de la administración pública; se hace necesario realizar un trabajo artículo que permita revisar y analizar permanentemente el conjunto de procesos institucionales, a fin de actualizarlos y racionalizarlos (recortar pasos, tiempos, requisitos entre otros).

De acuerdo con lo anterior, es necesario que construyamos conjuntamente las acciones tendientes a lograr la alineación total de nuestro Modelo de Operación por Procesos y la guía establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública para ello, así, desde la Secretaría General, se ha realizado un análisis de todos los procesos de la Alcaldía de Cartagena de Indias, teniendo en cuenta los documentos que se encuentran presentados en SOLCADO, el cual permitió identificar oportunidades de mejora para fortalecer la gestión de la entidad.

Como estrategia, esta Secretaría busca conformar un equipo conformado por profesionales, quienes desde cada área, fortalecerán la gestión por procesos de la entidad, levantando la información documental necesaria que a su vez permitirá identificar procesos claves, actividades de control e indicadores de gestión que también fortalecen nuestro sistema de control interno.

De este modo, invitamos a la persona designada por usted, para dar inicio a este importante proceso el día <u>lunes 18 de Marzo de 2024 a las 2:00 p.m en la sala de juntas del Edificio Caja Agraria, centro comercial CASCADA</u>, con el fin de socializar y establecer las acciones conjuntas y el cronograma de mesas de trabajo, el objetivo de estas mesas, es presentar las recomendaciones surgidas de acuerdo con las necesidades específicas de cada proceso así como las acciones que conjuntamente debemos desarrollar para lograr una interrelación efectiva.

Es importante anotar que la participación activa de los gestores de calidad de cada proceso en estas mesas de trabajo, garantizará el éxito de esta estrategia, que en últimas pretende establecer una ruta de trabajo con objetivos claros y entregables definidos, para mejorar la gestión y control del proceso, optimizar los recursos, mejorar la transparencia y rendición de cuentas, tener un enfoque orientado a la ciudadanía, facilitar la toma de decisiones y cumplir con las normativas vigentes aplicables.



[CODIGO-QR] [URL-DOCUMENTO]

NOTA: Adjunto se encontrará el cronograma estimado de reuniones con cada uno de los procesos. Con relación al lugar de cada reunión, estaremos contactando a los gestores de calidad y concertaremos con cada uno de ellos la locación en donde se desarrollará las mesas de trabajo.

Con el respeto acostumbrado,

Maria Patricia Porras Mendoza

Secretaria General Distrital

Proyectó: Jair Eliecer Martinez Pedrozo- Asesor Externo

Revisó: Lina Perez Solano - Profesional Especializado

Reviso: Marcela Chedrauy Araujo- Asesor Externo